

El Castellano

Dirección, Redacción y Administración: Teléfono, número 1-6-3 Calle de Donatador, 10 y 12 - Apartado, núm. 99

DOS EDICIONES DIARIAS

SUSCRIPCIONES:

En la capital 3 pesetas mensuales

Trimestre . . . 9 pesetas

Semestre . . . 18

Año . . . 36

En las localidades de España y en el extranjero por correo postal

Temas del día

El escándalo parlamentario en la sesión del jueves corrió a cargo de los estatutistas vascos. No queremos llamarnos «nacionalistas», nos proponemos la nación es España, y todo otro nacionalismo significa y envuelve el concepto de segregación, de separación, algo doloroso para el sentimiento patriótico.

Corrió el escándalo parlamentario a cargo de los estatutistas vascos, y lo promovieron las actitudes descompuestas de los miembros de esa minoría y singularmente de los señores Monzón y Carreaga, que en tono airado abandonaron sus escaños y salieron del salón diciendo que en el Parlamento nada tienen que hacer.

Claro que la misma declaración hizo el miércoles el señor De los Ríos, aunque condicionándola con un «pero» y los socialistas no se han retirado. Tampoco se retiraron los estatutistas vascos. Lo que no obsta para que unos y otros tengan razón: en el Parlamento nadie tiene nada que hacer, porque lo que está sobrando es el Parlamento.

Pero no es ni la escandalería ni esas actitudes de desdén parlamentario lo que queremos destacar con respecto a los estatutistas vascos. Lo que que-

El abrazo estatutista

remos destacar es el ademán de inteligencia cordia que el señor Carreaga hizo el jueves a los estatutistas catalanes.

«Yo estoy con vosotros», dijo dirigiéndose a los diputados de la Esquerda catalana. Y el propio tiempo extendió ambas manos, estrechándose las al estirio francés, a modo de saludo. Eso se lo vimos hacer por primera vez a monsieur Loubet cuando, siendo presidente de la República francesa, vino a Madrid, y desde el coche correspondía con tan expresivo ademán a los saludos que se le dirigían.

Ai apretón de manos que le enviaba el señor Carreaga correspondieron los diputados de la Esquerda catalana con igual efusión cordial.

¿Es la Esquerda el modelo que adoptan los estatutistas vascos?

¿Es con la Esquerda con quien buscan alianza, que puede simbolizarse con el símbolo del escudo argentino; las dos manos enlazadas y sosteniendo el gorro frigio, con cuanto el gorro frigio simboliza en España?

Peño, sobre todo, qué temor les inspira la repetición del plebiscito estatutario en la provincia de Alava?

¡Ahí...

Las cosas de ellos

Son tempestades en una jofaina. Como la que esperaban algunos del discurso del señor Barrio en Sevilla. Le creían un trueno y no fué más que un ruido en botija.

Y ahora resulta que el señor Barrio, consciente del fracaso, irá a Ayamonte para rectificar honestamente, a modo de aclaraciones, su discurso de Sevilla.

Lo que no deja de tener gracia es el título que a unas declaraciones del señor Barrio pone el jueves el «Heraldo».

«Don Diego Martínez Barrio, dice a «Heraldo»: Estoy seguro de que la interpretación política que defendiendo se ajusta a las doctrinas y procedimientos del partido radical».

¿Es definitivo? Porque si las tesis del «radicalismo» las tiene él, ¿qué son el señor Lerroux y los 82 diputados que le siguen? ¿Qué es comunista a quien?

Estos son los partidos de la revolución, que necesariamente tienen que volver a estar juntos. No desesperamos de verlos «conjuntarse» otra vez. Es su sino.

El honrado pistolero

Estigo de la paga, en tantos lesgraciados que por lo visto caen en las redes de esta «trata de blancos», que constituye una explotación de cobardes o desesperados por desalmados.

¿Es posible que parezca imposible el descubrimiento de esas organizaciones tenebrosas de criminales, y que no sean descubiertos y castigados sus elementos directivos?

Con el terrorismo de los pistoleros está ocurriendo lo que con el bandidismo de los secuestradores acaudales en los tiempos sagastinos: que falta la autoridad resuelta a extirparlo. Nada más.

Gobierno Civil

SECCION PROVINCIAL DE AGRICULTURA

En este día se ha recibido de la Dirección General de Agricultura el siguiente telegrama:

«Queda aprobada propuesta para cinco hectáreas y pan que eleva en el oficio cuatro del actual para duran te el mes actual por ser los mismos que regirán esta provincia Marzo último o sea harinas a sesenta y cuatro pesetas cuarenta céntimos los 100 kilos y pan denominado familia a sesenta y cinco céntimos kilo».

Lo que se hace público en este periódico para general conocimiento y exacto cumplimiento debiendo los industriales panaderos en sus fábricas y despachos de pan fijar referidos precios en carteles perfectamente visibles al público.

Burgos 7 de Abril de 1934.—El Gobernador Civil, Juan Sánchez Rivera».

TRIBUNALES

Señalamiento para el día 9:

SALA DE LO CIVIL

Pleto de mayor cuantía sobre reivindicación de aguas procedente del Juzgado de Guernica, seguido entre don Ricardo Uribe y Garatza con el Ayuntamiento de Plencia.

SENTENCIAS

En la causa procedente de Juzgado de Instrucción de Aranda de Duero, sobre daños, contra Pablo Montes Murga se ha dictado sentencia, absolviéndole libremente con declaración de las costas de oficio.

En la causa procedente del Juzgado de Instrucción de esta capital, sobre tentativa de hurto, contra Angel Garcia Conde se ha dictado sentencia, absolviéndole libremente con declaración de oficio las costas.

Importante acto social católico agrario

El Sindicato Agrícola Católico de Briviesca celebrará la fiesta de su Patrona Santa Casilda, el día 9 del actual, con los actos siguientes:

Por la mañana.

A las ocho, misa de comunión general. A las diez, misa solemne en la que hará el panegírico de la Santa don Lucas Peña, coadjutor de la parroquia.

Por la tarde

A las 4 y 1/2 acto público católico agrario en el teatro de la casa social del Sindicato en el que tomarán parte los siguientes oradores:

DON PEDRO DEL CAMPO Y GARCIA

Director del Secretariado social agrario de la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos

DON FRANCISCO ESTEVEZ RODRIGUEZ

Diputado a Cortes, Presidente de la Federación Católica Agraria y de la Mutualidad Agrícola Burgalesa

La Junta Directiva del Sindicato de Santa Casilda, que trabaja sin descanso por la brillantez del acto, solicita la asistencia a todos los labradores de Briviesca y a los de los pueblos comarcanos a este acto de gran trascendencia para la sufrida clase agrícola y para la causa social católica agraria

Los actos serán presididos por don Francisco Estévez, Diputado a Cortes y Presidente de la Federación y Mutualidad Agrícola Burgalesa.

Escuelas y Maestros

LOS CURSILLISTAS DEL 28

En la «Gaceta» de ayer se publica una orden del ministerio de Instrucción Pública resolviendo reclamaciones contra las propuestas provisionales de destino por quinto turno contenidas en las órdenes de fechas 1.ª y 2.ª de marzo último, y considerándolas como definitivas.

A LOS MAESTROS RECURRENTE AL PLEITO EN EL SUPREMO, CONTRA LA ORDEN DEL 13 DE ENERO ULTIMO DE ESTE MINISTERIO.

Por el presente, advierto a los compañeros de esta provincia que hayan remitido sus cuoplas y adhesiones para la defensa de sus derechos en lo Contencioso, a cualquiera de los señores Fernández Esteban, Franco Asensio, Rafael Moreno y Francisco Martos hoy reconocidos en este último, y que hayan recibido o no del mismo las Circulars números 2 y 3 ya enviadas, dando instrucciones sobre la organización de documentos a cada uno se interesa, la obligación que tenéis de concurrir el día 12 del actual a las diez de la mañana, a la Librería Internacional, sita en la Calle de Vitoria número 16, donde nos reuniremos, para desde esta, en unión y sin pérdida de momento, ir a hacer el Poder Notarial que necesitamos.

Debéis igualmente venir provistos de vuestra hoja de servicios certificada, como también de una nota particular, concisa y clara de vuestra procedencia escalarial y causas de vuestro pase al «Escalafón Primero».

Los que además estuvieren comprendidos en el apartado 13 de la Real Orden de 5 de septiembre y 29 de diciembre de 1930, deberán así consignarlo, acompañando también la certificación de haber aprobado oposiciones, que deberá estar expedida por la Dirección General.

A los que no la tuvieren en su poder se les advierte que, se le hará la observación al abogado, para que en su día las reclame a la referida Dirección, su tienen necesarias, donde se encuentran desde enero del año 31.

Además de los documentos ya citados deberán presentar todos su cédula personal, como documento imprescindible para otorgar el poder.

Las maestras interesadas que concurran deberán venir acompañadas de sus maridos respectivos, si desean hacer válidos sus derechos.

Y por último, no soy partidario de hacer poderes en partidos, ya que tan pronto como nos sea entregado el común, será enviado con toda la documentación en paquete certificado a Madrid, con objeto de ganar tiempo, que por cierto, le tenemos bien contado.

Un saludo a todos y hasta pesé día, que os espera sin falta, vuestro compañero y de fe causa,

VICENTE GUTIERREZ.

Hurores 7 Abril 1934.

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO

EUSEBIO MIGUEL

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

BSPOLON, 2 y 4

Notas municipales

CONCURSO DE DECORADO DE LA CASA CONSISTORIAL.

Para el concurso del decorado del vestíbulo, portaf y escalera de acceso a las oficinas y escalera principal cuyo presupuesto de con trata es de 75.000 pesetas, se han presentado los siguientes pliegos:

Don Manuel Grandson de la Peña, de Madrid, 65.105,03 pesetas.

Donald Everard, de Zaragoza, 57.000. Este pliego está pendiente de admisión a resultados de lo que acuerde la Comisión.

Don Emilio Díez, de Madrid, 75.000 pesetas.

Don Pedro Axerio, de Madrid, presenta dos soluciones: la una de 74.855 pesetas y la otra de 74.844.

Don Valeriano Martínez de Burgos, 33.185,50.

Don Jacinto Manrique, de Burgos, 68.712.

Para el decorado, mobiliario, alfombras y lámparas del salón de sesiones y tribuna pública, se han presentado los siguientes pliegos:

Presupuesto de contra 60.000 pesetas.

Don Manuel Grandson de la Peña, de Madrid, 59.902,07 pesetas.

Donald Everard, de Zaragoza, 73.000. Este pliego está pendiente de admisión a resultados de lo que acuerde la Comisión.

Don Emilio Díez, de Madrid en representación de García Gimeno, S. A. 60.000.

Don Pedro Axerio, de Madrid, 59.967,50.

Don Emilio Ibarrogaitia, de Vitoria presenta dos soluciones: la una de 60.000 pesetas y la otra de 50.900.

Don Valeriano Martínez, de Burgos, 58.467.

Don Jacinto Manrique, de Burgos, 56.640.

Don Carlos Santa María, de Burgos, 60.000 pesetas.

Los proyectos están expuestos en los nuevos locales del segundo piso de la Casa Consistorial.

Según nuestras noticias, la Comisión de Obras, se reúne el próximo lunes, y se espera que en dicha se acuerde la adjudicación provisional de las obras.

Ayuntamiento de Burgos

Este Excmo. Ayuntamiento en sesión celebrada el día 4 de los corrientes acordó proveer mediante oposición, a plaza de Consejero del Cuerpo de Bomberos que lleva consigo la de Guardalacalle del Parque de dicho Cuerpo con la obligación de ser Letrado del personal afecto a la Sección de Obras de este Ayuntamiento, con el jornal diario de SIETE PESETAS, como Letrado y SEISCIENTAS SESENTA Y CINCO PESETAS anuales como Consejero de agua y con la obligación de habitar en el Parque de Bomberos en las condiciones que viene estipuladas para todos los bomberos y derechos y obligaciones inherentes a su cargo.

Las condiciones y programas se han de manifestar en las Oficinas de la Sección de Obras los días y horas laborables, pudiéndose presentar instancias hasta las doce horas del día 11 de mayo próximo.

Burgos y Casa Consistorial a 7 de abril de 1934.—El Alcalde accidental, M. Santamaría.—P. A. de S. E.—El secretario, J. J. Fernández-Villa.

RELOJES DE PULSERA

PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla

Paloma 66, (Frente a la Catedral)

DATOS PARA LA HISTORIA

La sesión parlamentaria de anoche

Un nuevo ejemplo de fobia socialista contra la autoridad, las fuerzas públicas armadas, el orden, la paz y las personas y cosas, fué la parte última de la sesión de ayer viernes, 6 de los corrientes.

Con ocasión de dos preguntas que el diputado derechista, señor Rodríguez Jurado, hizo al señor ministro de la Gobernación, sobre el estado anárquico de Málaga y su provincia, campo de acción, durante tres años de socialistas y radicales-socialistas, alguno de los cuales basta con nombrarle para saber su catadura (el señor Gomáriz, por ejemplo), se produjo la minoría socialista superando probablemente su desatentada conducta de nada ejemplares pronunciamientos pasados.

El diputado señor Rodríguez Jurado denunció hechos que harían buenos a los perpetrados por los vándalos; entre ellos los destrozos en la propiedad, cortando árboles, incendiando los bosques, llenando de terror a las gentes para que huyan, y entrar a saco en comercios, casas, predios rústicos, etc.

Como el señor Rodríguez Jurado suplicara al señor ministro de la Gobernación que garantizara el principio de autoridad, el orden y a las personas y propiedad, y encomendara la conducta de la benemérita Guardia civil y de los guardias de Asalto, los socialistas siguiendo su habitual proceder, llamaron asesinos a los guardias civiles y de Asalto, que fueron defendidos energicamente por los diputados de las derechas.

Al intervenir el señor ministro de la Gobernación, al ministro, a las fuerzas policíeras catalana y el comunista Bolívar, se propusieron ahogar la voz del ministro, mediante gritos y agravios al Gobierno, al ministro, a las fuerzas públicas armadas y a las derechas; gritos y agravios que superaron a todos los

escándalos que vienen provocando en un diario a causa de su exasperación al verse sin el Poder y abandonados por las masas obreras.

Cuando, aprovechando su agotamiento, el ministro se pudo hacer oír, les dijo energicamente que para mantener el principio de autoridad y el orden y para defensa de las personas y la propiedad, emplearía la Guardia civil, los guardias de Asalto y el Ejército, si fuera menester.

Inenarrable fué el alboroto que los socialistas produjeron; ni son para mentadas las frases que profirieron.

Todos los diputados de derechas, puestos en pie, ofendieron una ovación al ministro, por su declaración frente a la anarquía socialista.

Al intentar el señor Rodríguez Jurado rectificar, para solo dar las gracias al señor ministro, los socialistas, con grandes voces de protesta, impidieron hablar al diputado de derechas; para cumplir éste con una norma parlamentaria y de urbanidad.

El ministro, para rectificar falsas aseveraciones de un diputado socialista, leyó cartas en las cuales ofrecía éste ayuda al Poder público y pedía fuerzas para mantener la autoridad, el orden, las personas y la propiedad. Tales cartas, frente a la actitud en el Parlamento de los socialistas causaron estupor en la Cámara y aplastamiento completo de los socialistas.

Allí estaba hurgando, en medio del grupo, don Indalecio Prieto, y la germana judía Nelken, tanto gritaba y tan excitada se hallaba, que los diputados de derechas pedían la propinasen, en caridad, bromo potásico. A esta señora, el orden, la autoridad y las fuerzas armadas la producen el efecto de los estricninas a grandes dosis.

Quedó el comunista Bolívar hablando a los escaños y paredes; porque el presidente levantó la sesión y los diputados y hasta los ugieres se fueron.

PERO GRULLO.

Radio Castilla

E. A. J.-27 (201,1 mts., 1492 kilociclos)

Programa para esta noche de nueve y media a diez y media.

1. Notas de sintonía.

2. Boletín meteorológico.

3. Las hijas del Zebedo (Chapi), carcelera; por la banda municipal de Madrid.

4. Alborada gallega (Veiga), por la misma banda.

5. La Dolores (Bretón), «Henchido de amor Santo»; por Miguel Fleita. En fa.

6. Sinfonía número 8 (Beethoven), completa en el siguiente orden:

(a) Allegro vivace e con brío, primera y segunda partes.

(b) Allegretto, Scherzando.

(c) Tiempo de minuto.

(d) Final Allegro vivace, primera y segunda partes.

7. Himno nacional y cierre.

Programa para mañana domingo, de diez a tres de la tarde:

1. Apertura y notas de sintonía.

2. La danza de los Cuocos (Steinberg), marcha; por Stan Laurel y Oliver Handy.

3. El Missouri (Logen), vals; por la orquesta Thomas Collegial.

4. La mesonera de Tordesillas (Moreno Torroba), pavana; por la orquesta líbrica de Madrid.

5. La baturrica (Soutullo), jota; por la misma orquesta.

6. Don Gil de Alcalá (Penella), Intermedio; primer acto y pavana. Por orquesta de cuerda.

7. No es necesario talento cuando escuchó una folia, por el tenor Pepe Romeu.

8. La ventera de Alcalá (Granda y San José), canción del estudiante; por el mismo artista.

9. Katiusha (Sorozábal), «Marcha de los cosacos de Tazán».

10. La de Falés (Segura), jota navarra.

11. El Danubio Azul (Straus), vals; por la orquesta Debroy de Londres.

12. Las mil y una noches (Straus), vals; por la misma orquesta.

13. La boda de Luis Alonso (Jiménez), primera y segunda partes; por la banda municipal de Madrid.

14. Himno nacional y cierre.

Programa para mañana domingo, de nueve y media a diez y media.

1. Notas de sintonía.

2. La verbena de la Paloma (Bretón), prelude; Solea, dúo y seguidilla por la banda de la República.

3. I Puritani (Bellini), «A te o cara amor»; por Miguel Fleita.

4. El trust de los tenorios (Serrano), «Te quiero»; jota; por el mismo artista.

5. Tannhauser (Wagner), abertura; partes primera, segunda, tercera, cuarta y quinta.

6. El último romántico (Talleche, Soutullo y Vert), pasacalle de las manolas y romanza de Enriquez por Pepe Romeu, tenor.

7. Himno nacional y cierre.

Juventudes Católicas Parroquiales

SANTIAGO Y SANTA AGUEDA

La misa y comunión reglamentaria del presente mes, tendrá lugar mañana domingo, a las ocho y media de la mañana, en la Iglesia Parroquial.

Se encarece la puntual asistencia a todos los asociados.

La Junta Directiva.

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—Ley promulgando los presupuestos generales del Estado para el segundo trimestre del año actual.

Diputación provincial.—Acuerdo de la Comisión gestora anunciando un concurso de subvenciones a Asilos de pobres de la provincia, con arreglo a las condiciones que se expresan.

Otro acuerdo a subasta la contratación de géneros y materiales con destino a la Casa de Caridad Inclusa y Maternidad, durante el corriente año.

Jefatura provincial de Estadística.—Movimiento demográfico de la capital y provincia de Burgos en el mes de febrero de 1934.

Providencias judiciales y administrativas.

Nueva empresa de deportes

El próximo domingo y si el tiempo lo permite la empresa local «Melódica», inaugurará la temporada de verano en el parque de recreos «La Bombilla».

Como base fundamental de la organización de los festivales que se han de celebrar con gran intensidad figura el juego de «Pelota vasca», tanto a mano como a pala.

Los partidos que se jugarán mañana correrán a cargo de jugadores vascos especialistas del juego a mano y en el festival de inauguración también tomarán parte jugadores locales.

Es de esperar que el público burgalés acuda a presenciar los festivales pelotísticos de «La Bombilla», a fin que sirva de ánimo a la nueva empresa para que por su frontón desfilen las primeras figuras del más completo de los deportes.

El festival de mañana será amenizado por la orquesta «Rituro».

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL

Duque de la Victoria 19, pral. Izqda

Antes Pizcueta del Arzobispo

A. RETES

PINTOR

Sanz Pastor, 4

CURA Embrocación Hércules

Sencillamente admirable

DOLCRES, GOIPES, CONTUSIONES, REUMA,

Sencillamente admirable

Un torero de Casas Viejas

En Casas Viejas (Cádiz) se ha desfilado un émulo del arte de Ceballos...

Ayuntamiento de Burgos

CONCURSO. Acordado por este Ayuntamiento con motivo del tercer aniversario de la República...

Restaurant FORNOS

Pablo Iglesias, 38 Teléfono 681 X. Platos que servirá mañana...

CONSTRUCCIONES Luis Olasagasti (S. A.)

Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albanilería...

Laboratorio Radio-Eléctrico

Reparación de aparatos americanos y europeos por RADIO-TÉCNICO OFICIAL...

Eustasio Villanueva

Plaza Mayor, 48. Carbones «SAN RAFAEL» P. ORTA GARCIA...

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR Don Juan Núñez Garrido...

Écos de la vida local

Noticias varias

Descanso dominical. Servicio farmacéutico. Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes...

MARIAS DE LOS SAGRARIOS.

La junta mensual se celebrará el lunes 9 del corriente a las cuatro y media, en las Salesas.

PETICION DE MANO.

En Santa María de Riaza (Segovia) a don Luis Casado, ha sido pedida la mano de su agraciada hija...

Terreno

muy apropiado para edificación, de 540 metros cuadrados, en La Tesorera (Burgos)...

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 6, 1043. Donativos.—H. I. P., en memoria de sus difuntos padres...

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 6, 579. Se admiten donativos para esta institución benéfica...

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Domingo 8: El coro dará principio a las nueve, y a las nueve y cuarto, procesión y misa conventual.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—José Arroyo Abejón, Atarés López Santos, María Villanueva Varona...

MUEBLES

Los mejores y más económicos en la LA AMUEBLADORA SAN PABLO, 6 Y 8 (FRENTE A CORREOS)

La Exquisita

Moneda, 22 despacha CAFE que tuesta todos los días con una gran ventaja en su consumo y rendimiento.

LA COCINA

Sección de PERFUMERÍA. Jabón - Polvos - Cremas. Agua de Colonia - Lociones. Rosas - Dentífricos...

Antonio Vega Arce

Relaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y diseños de automóviles.

Tenga seguridad en sus transportes

DODGE FARGO de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil.

Calzados PÉREZ

OCASION: Zapatos para caballero, modelos corrientes, calidad excelente en negro y color; cosido «Goodyear» y Mixto a 14'25 y 14'75 el par.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO.

Coliseo Castilla

El cine que sin ser de moda se ha puesto en moda, por sus películas sin igual y sus precios sin competencia posible.

No dejes la puerta abierta

Comedia cómica-musical, hablada y cantada en español, en la que ROSITA MORENO luce su arte personalísimo y verdaderamente seductor.

LA CONSENTIDA

Por CAROLE LOMBARD. Alta comedia lujosamente presentada. El miércoles: Lo nunca visto. Lo jamás igualado.

SEGUNDO ANIVERSARIO EL SEÑOR

D. Juan Campo López del comercio (que fué de esta plaza) falleció el día 8 de abril de 1932, a los 61 años de edad...

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—José Arroyo Abejón, Atarés López Santos, María Villanueva Varona...

MUEBLES

Los mejores y más económicos en la LA AMUEBLADORA SAN PABLO, 6 Y 8 (FRENTE A CORREOS)

La Exquisita

Moneda, 22 despacha CAFE que tuesta todos los días con una gran ventaja en su consumo y rendimiento.

LA COCINA

Sección de PERFUMERÍA. Jabón - Polvos - Cremas. Agua de Colonia - Lociones. Rosas - Dentífricos...

Antonio Vega Arce

Relaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y diseños de automóviles.

Tenga seguridad en sus transportes

DODGE FARGO de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil.

Calzados PÉREZ

OCASION: Zapatos para caballero, modelos corrientes, calidad excelente en negro y color; cosido «Goodyear» y Mixto a 14'25 y 14'75 el par.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL. Nacimientos.—José Arroyo Abejón, Atarés López Santos, María Villanueva Varona...

MUEBLES

Los mejores y más económicos en la LA AMUEBLADORA SAN PABLO, 6 Y 8 (FRENTE A CORREOS)

La Exquisita

Moneda, 22 despacha CAFE que tuesta todos los días con una gran ventaja en su consumo y rendimiento.

LA COCINA

Sección de PERFUMERÍA. Jabón - Polvos - Cremas. Agua de Colonia - Lociones. Rosas - Dentífricos...

Antonio Vega Arce

Relaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y diseños de automóviles.

Tenga seguridad en sus transportes

DODGE FARGO de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil.

Calzados PÉREZ

OCASION: Zapatos para caballero, modelos corrientes, calidad excelente en negro y color; cosido «Goodyear» y Mixto a 14'25 y 14'75 el par.

Vertical text on the far right edge of the page, including 'MAGINA ESC...', 'Las', 'Las relaciones', 'Continúa', 'El hecho', 'de nuestra', 'ya no', 'camos de', 'con el', 'Con gran', 'las modas', 'celaria de', 'que mant', 'cables con', 'to las con', 'exportación', 'frutos han', 'la confort', 'Cuando', 'des países', 'rar resolvi', 'dentra de', 'y el prot', 'to se sep', 'fica.', 'Lo cien', 'española', 'te en las', 'hoy ve r', 'Español', 'siva de', 'creto de', 'Comisión', 'nor Bud', 'cierto q', 'sentá m', 'tido rev', 'que se l', 'sore y', 'Creo q', 'bierno s', 'de urg', 'ditar im', 'ción m', 'nomía m', 'El señ', 'versación', 'fre el se', 'ministro', 'y dice', 'de esta', 'gunas o', 'ba el', 'fragment', 'minister', 'lo más', 'El in', 'ra que', 'pre du', 'del pr', 'Por es', 'jeto de', 'Respe', 'maiz, s', 'bra. Pe', 'te de', 'pensé', 'últiman', 'ministra', 'dicó q', 'Exterio', 'da clas', 'El so', 'fecho.', 'Se s', 'se trat', 'puesto', 'El s', 'mula o', 'cero d', 'Le o', 'tado d', 'guri', 'Se in', 'to par', 'Se i', 'cero m', 'discus', 'Se r'

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

Las relaciones comerciales

(Continúa la sesión de ayer). El señor García Guíjarro dice que la interpección del señor Badía se planteó hace mucho tiempo y por ello es no recordarla exactamente lo que entonces se dijo.

El hecho de que los directores de nuestra política económica hayan sido tantos, hace que carezcamos de una política comercial con el resto del mundo.

Con gran acopio de datos estudia las modalidades de la política arancelaria de los principales países que mantienen relaciones comerciales con el nuestro y especialmente las consecuencias que para la exportación de mercancías y otros frutos han tenido los acuerdos de la conferencia de Ottawa.

Cuando los delegados de los grandes países se reúnen para procurar resolver la crisis mundial condenan al nacionalismo, al aduero, y al proteccionismo, pero en cuando se separan refuerzan esta política.

Lo cierto es que la economía española que se apoyaba gran parte en las exportaciones de frutos hoy ve reducidos sus mercados.

España ha contestado a la oferta de aquellos países con el decreto de contingentes y el de las Comisiones arancelarias que el señor Badía ha elogiado. Pero es lo cierto que este decreto no representa nada original ni tiene el sentido revolucionario y renovador que se le confería por sus defensores y no ha hecho nada serio.

Cree que es preciso que el Gobierno se decida a tomar medidas de urgencia al objeto de salvaguardar nuestras exportaciones, que tanta importancia tienen en la economía nacional.

El señor Prieto recuerda la conversación de la sesión pasada entre el señor Solá Calizares y el ministro de Industria y Comercio y dice que aprovechó la coyuntura de esta discusión para hacer algunas consideraciones. Se lamenta de que el señor Solá de la política fragmentaria que se hace desde el ministerio y el comercio en todo lo manifestado por este señor.

El ministro de Industria declara que este asunto despierta siempre dudas y recelos en perjuicio del prestigio de los gobernantes. Por eso este asunto ha sido objeto de graves preocupaciones.

Respecto a la importación de maíz, se hará sin ninguna sombra. Pensé entenderme directamente de Estado a Estado. Después pensé hacer un concurso libre y últimamente consulté el caso con el ministro de Hacienda, quien me indicó que debía hacerlo el Banco Exterior de España, que merece toda clase de garantías.

El señor Prieto se da por satisfecho.

Se suspende la interpección y se reanuda la discusión del presupuesto de Estado.

El señor García Guíjarro formula observaciones al artículo tercero del capítulo segundo.

Le contesta el ministro de Estado y el señor Rodríguez de Viqueo en nombre de la Comisión.

Se incorporan al dictamen un voto particular del señor Villanueva.

Se aprueban los capítulos tercero y cuarto y se suspende la discusión.

Se reanuda el debate del proyecto de elevación de tarifas ferroviarias.

En votación nominal se desecha un voto particular del señor Marriá.

Don Trifón Gómez, socialista, defiende otro pidiendo que no se autorice la elevación de las tarifas mientras las Compañías tengan fondos de reserva. Cree que el Gobierno puede autorizar a las Compañías para movilizar sus reservas.

Cree que la verdadera causa de la crisis de las Compañías es la disminución de tráfico por la destrucción de los transportes por carretera. Transgiríamos ahora, dice, con un pequeño aumento de tarifas en los artículos de lujo, como pidió el señor Guerra del Río cuando se aumentaron las tarifas el 3 por 100 para elevar los jornales de los agentes ferroviarios.

Le contesta el ministro de Obras diciendo que el problema no puede tener más solución provisional que la elevación de las tarifas, pero que si estas fueran a convertirse en definitivas, él sería el primero que renegaría de su obra. Confía, añade el señor Guerra del Río en que antes de dos meses traerá a las Cortes el proyecto regulando la situación definitiva de las Compañías. Si se quiere, puede decirse que este proyecto de aumento de tarifas tiene una vigencia limitada. Reconoce que es una solución autorizar a las Compañías a que dispongan de los fondos de reserva, pero no se puede atrever a hacerlo como régimen provisional.

Termina diciendo que el criterio del Gobierno es la elevación de las tarifas.

El señor Blanc, por la Comisión, rechaza el voto.

Nominativamente lo rechazan 109 contra 49.

Se suspende este debate.

El señor Rodríguez Jurado denuncia las constantes devastaciones de la riqueza forestal, especialmente en Extremadura.

El ministro de la Gobernación declara que esto nada tiene que ver con reivindicaciones sociales.

El señor Acuña socialista, dice que sin duda para eso son las destituciones de alcaldes.

El señor Salazar Alonso: Si quiere su señoría puede pedir la palabra, porque con interrupciones no se discute. Estas destituciones de alcaldes son inevitables para mantener el prestigio del Poder público. (Aplausos de las derechas).

El señor Acuña: Tenemos pedida la palabra, pero no nos la conceden.

El señor Rubio, socialista, exclama: Las manos limpias.

El señor Salazar Alonso: Yo las tengo limpias.

El señor Rubio: ¿Pues a quién ayuda entonces el señor Martínez Barrio?

El señor Salazar Alonso: Acaso fuera a su señoría.

El señor Rubio: A mí no.

El señor Salazar Alonso: Pues se refería a él, que las tiene muy limpias, pero nosotros también las tenemos. Añade que se ha limitado a adoptar las medidas necesarias para acabar con la anarquía en el campo. (Aplausos de los radicales y derechas).

El señor Rodríguez Jurado se levanta a rectificar.

La señora Neiken pregunta por qué se le deja rectificar.

El presidente: Porque tiene derecho.

La señora Neiken: Pues a mí el señor Alba no me deja rectificar nunca, ni a ninguno de nosotros.

Se promueve un escándalo que dura largo rato, hasta que el señor Jurado renuncia a rectificar.

El señor Ramos Acosta comienza diciendo que éste es un botón de muestra de la actual política corrupta. (Nuevas protestas de la minoría radical).

Los señores Rey Mora y don Emiliano Iglesias, puestos en pie, increpan al orador, apoyándose los restantes diputados radicales.

El presidente obliga a sentarse al señor Rey Mora, que intenta hablar. Dice que él es quien tiene que requerir al señor Ramos para que se explique.

El señor Ramos Acosta termina manifestando que la política del Gobierno está corrompida.

El ministro de Hacienda se dice: ¿Por qué?

El señor Ramos Acosta: Cuando haga la interpección me explicará.

El presidente da por terminado el incidente.

(Protestas de los radicales y aplausos de los socialistas).

MADRID

Se levanta el estado de alarma y el de prevención.--Manifestaciones de Alba.

Expediente contra el exgobernador de Valencia y el general de la División.--El proyecto de amnistía y la obstrucción parlamentaria

Dice Alba

Madrid 7.—El presidente de la Cámara llamó a los periodistas, a las siete y media de la tarde para comunicarles que abandonaba la Cámara, por tener que asistir a una comida diplomática en la Embajada de Francia.

El programa parlamentario para el martes, dijo, es el siguiente: Interpección del señor Badía sobre política comercial exterior de España, que creo acabará porque la mayoría de los oradores que estaban inscritos han desistido de intervenir. Luego comenzaremos la discusión del presupuesto de Justicia, porque el de Estado quedó aprobado en la sesión de hoy. Seguidamente continuará la discusión sobre la elevación de las tarifas ferroviarias y a última hora se iniciará el debate sobre el dictamen de la Comisión de Justicia acerca del proyecto de amnistía, cuyo dictamen se leyó en la última parte de la sesión hoy.

Se han incorporado al orden del día, añadió, los siguientes dictámenes: De la Comisión de la Presidencia sobre el proyecto relativo a la excepción del impuesto en la concesión de condonaciones de la Orden civil de Africa. Informe contrario de la Comisión de Hacienda sobre una proposición de ley cediendo al Ayuntamiento de Pamplona los solares del cuartel de San Nicolás. Otro de la Comisión de Instrucción sobre adquisición del «Retablo del mar». Otro de la Comisión de Presupuestos sobre crédito extraordinario de pesetas 313.500 pesetas para instalar el ministerio de Industria en los locales que se arriendan, y apoyo de varias proposiciones de ley.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El ministro de la Gobernación se empezará a discutir el martes próximo, en la sesión de este día y en la del miércoles se verá qué volumen toma la obstrucción que se anuncia y si obedece tan sólo a un propósito de la aprobación del proyecto. Si así fuese se asegura que se aprobará la proposición de ley mañana o jueves para aplicarla el viernes.

El señor Salazar Alonso preguntó si la interpección del señor Ramos Acosta al ministro de Justicia se refiere a lo ocurrido en la cárcel de Málaga.

El señor Ramos contesta: Efectivamente; quiero hablar del trato inhumano de que han sido objeto algunas personas honorables que fueron detenidas.

El señor Salazar Alonso expone lo sucedido en Málaga, culpando a las izquierdas. (Fuertes rumores. Protestas de los socialistas y de las izquierdas).

El presidente llama la atención al ministro. (Fuertes protestas de los radicales).

El señor Salazar Alonso: Lo que hay en Málaga es un estado de delincuencia que solo puede resolverse con la Guardia civil. (Grandes aplausos de radicales y derechas).

El señor Ramos Acosta se levanta a hablar. (Protestas de los gubernamentales).

El presidente, con gran energía, dice que si parece mal su actuación, pueden presentar un voto de censura y se marchará inmediatamente. (Aplausos de los socialistas y de las izquierdas).

El señor Ramos Acosta protesta de las palabras del ministro diciendo que está a disposición suya para la interpección.

El presidente levanta la sesión, pero el comunista señor Boívar se pone en pie y habla hasta que le dejan solo.

Son las nueve de la noche.

lidades para el exgobernador señor Aguilera Arjona y el general de la División señor García y Gómez Caminero.

Según este telegrama el exgobernador y el general mencionado quisieron obligar al jefe del Parque de Artillería don Joaquín Pérez Salas a que emitiese un falso informe acerca de los líquidos que contenían las botellas encontradas junto a unas balas de algodón en el muelle del Grao con intención de haber producido en éstas un incendio.

En la certificación expedida por el jefe del Parque de Artillería éste se ha negado a hacer consignar lo pretendido por el exgobernador y el general señor Caminero.

Añade el telegrama que para abrir la oportuna información se encuentra en Valencia el general de la novena brigada de Infantería de Zaragoza don Carlos G. de Zabala. Ya han comenzado las actuaciones de rigor en Capitanía y se cree que el general Caminero será destituido.

El lock-out

Madrid 7 (12 m.).—La Federación Patronal de Madrid ha publicado una nota aplazando la declaración del lock-out hasta tanto que el ministerio del Trabajo no evacue determinadas consultas que la Federación le ha hecho.

Desastrosa labor de las antiguas gestoras en algunas provincias.--Noticias de Valencia, Barcelona y Zaragoza

El acuerdo ha sido adoptado en vista de las discrepancias que existían con el jefe provincial y por la disconformidad absoluta con la orientación seguida por don Miguel Maura, que juzgaban equivocada totalmente.

La obra luminosa de las anteriores gestoras

Badajoz 7 (12 m.).—En la sesión última de la Diputación se han leído dos instancias en las que se pide a la Corporación que se hagan de nuevo cargo las Hermanas de la Caridad de la Casa de Asistencia Social y del Hospital.

Se aducen en las instancias datos muy curiosos reveladores de la capacidad de los antiguos gestores y de su escrupulosa administración, ya que las Hermanas cuando estaban al frente de esos Institutos benéficos gastaban su año treinta y seis mil pesetas y el presupuesto actual para el sostenimiento de los nuevos empleados y enfermeras asciende a setenta y dos mil, sin contar con que la asistencia de las Hermanas era immejorable.

Alicante 7 (12 m.).—El visitador del Hospicio en cumplimiento de acuerdo de la Diputación ha comprobado que se ha registrado un plan de ganaderías y que los empleados no cumplieron con su obligación. Con este motivo el gestor visitador censura acerbamente a la antigua gestora, a la que hace varios cargos de importancia.

Campaña contra los atracadores

Barcelona 7 (12 m.).—La policía continúa sus activas pesquisas para dar con los atracadores que componen las bandas de ladrones que pululan por la población y sus alrededores. Esta madrugada han practicado la detención de cuatro sujetos complicados en la ejecución de atracos y asaltos a la propiedad ajena.

No se trata de sabotaje

Valencia 7 (12 m.).—Las irregularidades notadas ayer en el alumbrado se ha comprobado que no obedecen a actos de sabotaje. En la Central Valenciana han salido varios neumáticos y la lluvia torrencial que cayó fue causa de que se registraran algunos apagones que afectaron a la industria y a los periódicos.

Averiguado, pues, que lo sucedido no se debe a actos de sabotaje se espera la pronta terminación del conflicto.

Hotel Victoria

Plaza del Angel. MADRID
El mejor Hotel y Restaurant.
Nueva Dirección. Importantes reformas. Pensión de 25 a 35 pesetas. Habitaciones desde 10.

LA PATRIA HISPANA S. A. de Seguros

Fundada en 1916 - Domicilio Social, Avenida Pi y Margall, 7 MADRID
Seguros de vida, Incendios, Accidentes de todas clases incluso del Trabajo, Transportes, Robo, Tumultos y Crímenes.
Sinistros pagados hasta la fecha más de 12.500.000 pesetas
SUBDIRECTOR EN BURGOS:
ELADIO GÓMEZ RONDA
AVELLANOS, 3, 2.º
Se preclean Agentes en algunos pueblos de la provincia

100 plazas al Cuerpo Técnico de Telégrafos

Edad de 16 a 24 años - Sueldo 4.000 pesetas - No se exige título
Exámenes: 15 Agosto - Oposiciones al Banco de España
INSTITUTO CRISTOBAL COLÓN. (Casa del Corión) Tel. 92. BURGOS

LAMPARAS DE ABSOLUTA GARANTIA
Grid
BARRON, Coruña

Lloyd Norte Alemán
Servicio rápido de pasaje y carga para Cuba y México
El vapor correo a doble hélice
Sierra Ventana

Saldrá de Santander:
El 20 de Abril y el 22 de Junio
para HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
AGENTES: **HOPPE Y COMP.**
Apartado, 27.-Tel., 13-02
SANTANDER
Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicoaguayo, Vitoria, 22 y 24

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE
su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla
ECONOMIZA GASOLINA CON EL PRODUCTO NACIONAL
PO-MOL
venta exclusiva: GARAGE MODERNO
Plaza Alonso Martínez, 2. - BURGOS

Cajas de caudales «Matth's Gruber»

Edición de esta noche

MADRID

El dictamen sobre el proyecto de amnistía.--Hay falta de personal en Guerra.--Informaciones de varios ministerios

Dos banquetes

Madrid 7 (4 t).--El ministro de Instrucción pública ha obsequiado con un banquete al presidente del Congreso Químico señor Chatelet...

De varios ministerios

Madrid 7 (4 t).--El ministro de Agricultura no asistió hoy a su despacho por encontrarse indisputado.

El ministro de Industria marchará hoy a Valencia.

Una comisión de opositores a interventores en ferrocarriles visitó al ministro de Obras públicas para protestar de los rumores sobre alteración de las bases de la convocatoria de oposiciones.

El ministro de Marina dijo que no existía proyecto de comunicaciones marítimas, sino únicamente un anteproyecto para el cual se abrirá una información pública.

Respecto a los ascensos en la Armada dijo que no se darán ahora para evitar despiques en el presupuesto por el personal.

Terminó diciendo que mañana marchaba a Albacete para asistir a un homenaje organizado en honor del gobernador civil de aquella provincia.

Acto suspendido

Madrid 7 (4 t).--Ante la persistencia de la lluvia se ha suspendido el anunciado acto de la entrada de un guión al escuadrón presidencial.

Castelar, con boina roja

Madrid 7 (4 t).--Esta mañana, la estatua de Castelar, situada en el paseo de la Castellana apareció locada con una boina roja. Además las calles de Madrid han aparecido inundadas de pasquines con las palabras: «Dios, Patria, Rey».

El proyecto de ley de amnistía.--En lo militar comprenderá a los incurridos por rebelión o sedición

Madrid 7 (4 t).--El dictamen de la Comisión de Justicia relativo al proyecto de amnistía que fue leído en la sesión de ayer, fue así:

«La Comisión permanente de Justicia ha examinado con todo detenimiento el proyecto de ley de amnistía presentado por el señor ministro del ramo y, aceptando dicho proyecto, en el que ha introducido algunas modificaciones, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso, como dictamen aprobado por mayoría, el siguiente proyecto de ley.

nistia a todos los sentenciados y procesados por hechos ocurridos entre el 3 de diciembre de 1933, constituidos de las infracciones a que se refieren los apartados siguientes: 1.º Delitos y faltas cometidas por medio de la imprenta, grabado u otra forma mecánica de publicación o por medio de la palabra hablada en reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas...

2.º Delitos de sedición y rebelión a que se refieren los capítulos I y II del título III del libro II del mismo Código.

3.º Delitos de rebelión y sedición militares definidos en los artículos 237 al 252 del Código de Justicia militar.

4.º Delitos de atentado del artículo 253, los del artículo 260, desahucio del número 1.º del 261 e injurias a la autoridad o a sus agentes, de los artículos 264 y 265 del Código penal. Se exceptúan de lo anteriormente dispuesto los delitos de atentado en los que concurren las circunstancias de los números 1.º y 2.º del artículo 259 de dicho Código.

5.º Delitos del artículo 482 del Código penal, cometidos por delitos políticos y sociales.

6.º Delitos comprendidos en el número 1.º del artículo 285 del Código de Justicia militar y en el número 5.º del artículo 165 del Código penal de la Marina de guerra, siempre que los hechos se hallen ejecutados por móviles políticos.

7.º Infracciones de las leyes de carácter social sobre huelgas y paros.

8.º Delitos con motivo u ocasión de conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra la propiedad si los culpables se propusieron u obtuvieron lucro o que constituyeran atentados contra la autoridad o sus agentes, a que se refiere el párrafo segundo del artículo 5.º

9.º Delitos de tenencia ilícita de armas, previstos en las leyes de 9 de enero de 1932 y 4 de julio de 1933.

Velas litúrgicas para el culto

HUJO DE Quintín Ruiz de Gauna VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS. Almacén de Ultramarinos La Proveedora, San Juan, 63

11. Delitos no definidos en las leyes penales vigentes que fueron juzgados por Tribunales especiales designados por las Cortes constituyentes a propuesta de su Comisión de Responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara.

12. Delitos comprendidos en el artículo 480 del Código penal, cuando se hubieran cometido por móviles políticos o con el propósito de procurar la corrección de vicios en la gestión de los intereses públicos del Estado, provincia o municipio, guardando relación los documentos de que se trate con dicha gestión.

13. Delitos de evasión de capitales a que se refieren los decretos de 2 de mayo y 13 de julio de 1931 siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español la cantidad exportada.

14. Delitos e infracciones comprendidos en la ley electoral y los conexos con ellos, excepto los cometidos contra la vida o integridad personal o contra la propiedad.

15. Los prófugos y desertores, los inductores, auxiliares o encubridores de la desertión y los cómplices de la fuga de un prófugo.

Los prófugos y desertores a quienes se aplique esta gracia deberán presentarse en el plazo de seis meses si estuviesen en la Península, o en el de un año si se hallaren fuera de ella para ser destinados o incorporados, debiendo todos completar en filas el mismo tiempo que los individuos de su respectivo plazo o situación. Estos beneficios de esta ley se harán extensivos a los que hayan dejado de cumplir la obligación de pasar las revistas establecidas en la ley y a los desertores de la Marina mercante española.

16. Delitos de desorden público de los artículos 266 al 268 del Código penal.

17. Delitos de los artículos 256 y 258 del Código de Justicia militar.

18. Quebrantamiento de condena de delitos amnistiados. B) Los militares condenados por delitos de rebelión o sedición a quienes sea aplicable la amnistía no serán por ello reintegrados en sus empleos ni carreras, de los que seguirán definitivamente separados. No obstante tendrán derecho a percibir el haber pasivo de reserva y las pensiones que por cualquier concepto pudieren corresponderles en la fecha en que cometieron el delito.

C) En las causas ya sentenciadas, los Tribunales, oído el fiscal o el querrelante particular en los delitos perseguibles a instancia de parte, declararán aplicable a los condenados la amnistía, y acordarán en su virtud la libertad de los amnistiados. Dicha declaración no

PLATERIA, JOYERIA, BIJUTERIA FINA

DE JOSE POLO Fabricación de alfileres de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados. Duque de la Victoria, 19. PRECIO FIJO

PARA LA PROXIMA TEMPORADA

ya llegaron las grandes remesas de géneros para caballero de las mejores fábricas de Sabadell

SASTRERIA DE ELIAS LOPEZ ESPOLON, 8

Afectará a las responsabilidades civiles.

En las causas en tramitación, los Tribunales, oído el fiscal o el querrelante en su caso, acordarán el sobreseimiento libre y la libertad de los encartados dejando a salvo las responsabilidades de orden civil, que podrán recaer sobre los interesados en la vía procedente.

En las causas con sentencias o procesados en situación de rebeldía, una vez que queda a disposición del juez o Tribunal competente, se pasarán los autos al fiscal o querrelante para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía, dictándose en su caso por la autoridad judicial las resoluciones a que se refiere el párrafo anterior.

D) Las normas de los dos últimos párrafos del epígrafe C) no serán aplicables a los militares procesados y aún no juzgados por delitos de rebelión o sedición, para los cuales seguirá la tramitación de la causa hasta sentencia definitiva, en la que al aplicar la amnistía, que no podrá utilizarse como artículo de previo pronunciamiento se tendrán en cuenta las restricciones señaladas en el epígrafe B)

E) Cuando las penas hayan sido impuestas por Tribunales circunstanciales no permanentes, la función del Tribunal sentenciador la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

F) Por los ministerios respectivos se dictarán con toda urgencia las normas reglamentarias que fueren precisas para la exacta y rápida aplicación de esta ley. Palacio del Congreso 6 de abril de 1934.

En Guerra.--Falta de personal

Madrid 7 (6 t).--El ministro de la Guerra dijo que había encargado al auditor de informar sobre los rumores de que en los cuarteles se recaudan cantidades para sobornar a los miembros de la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre las clases del Ejército. Se ha nombrado juez especial a un comandante.

Confirmando que en los asuntos de Valencia interviene el general Guerra.

Preguntado sobre los rumores del aumento de diez por ciento en las plantillas del Ejército, contestó que en los estudios que estaba haciendo, notaba algunas deficiencias. Ahora estudio lo referente al personal, luego empezaré con el material. No hay personal suficiente para los cuadros de mando. He conferenciado con el presidente de la Sala sexta del Supremo para hablar del personal del Cuerpo judicial, que también es escaso.

Se ha enviado al fiscal el último número de «Diario Universal», que habla de irregularidades en las oposiciones a veterinarios militares. He mandado suspenderlas. Lamenta mucho tener que ir resolviendo los asuntos a retazos, por la multitud de cosas que hay que resolver.

Choque de autos

Madrid 7 (6 t).--En la calle de Lista fué atropellado por una camioneta un táxi en el que iban varias hermanas resultando heridas de pronóstico reservado Leonor, Josefa y Modesta Benito, de 21, 16 y 14 años, respectivamente.

Taller Philips para el arreglo de todas las marcas de Receptores de Radio. AVISOS: Pérez Cecilia, Espolon, 2. J. Manrique, Lalo-Calvo, 28

PROVINCIAS

Continúa la huelga general en Zaragoza.--Una fábrica destruída por el fuego

Triunfo de las derechas

Córdoba 7 (4 t).--Las derechas han tenido un gran triunfo en las elecciones para la Junta de la Cámara Agrícola, resultando elegido presidente don José Lástra y secretario el conde de Cortina, tradicionalista.

Incendio en una fábrica

Barcelona 7 (6 t).--En Castellbell un violento incendio ha destruído la maquinaria y el edificio de una fábrica propiedad de Miguel Casajuana. Fábrica y edificio estaban asegurados. El incendio fué producido por una chispa que saltó del motor.

Noticias de Bilbao

Bilbao 7 (6 t).--Los obreros de la casa Firestone han solicitado de la empresa la readmisión de los obreros despedidos.

Ha quedado restada la huelga de la mina Sarcobona que afectaba a 200 obreros.

Sobre la huelga de Zaragoza

Zaragoza 7 (6 t).--Sigue la huelga general, habiéndose registrado algunas coacciones a los reparadores de pan. A algunos de estos les arrojaron los cestos al suelo.

El alcalde prosigue sus gestiones con los comerciantes para ver de llegar a una fórmula de arreglo.

No circulan tranvías y los autobuses lo hacen en menor número que ayer. En Sobradell ha sido hallada una bomba en una pajarrera. El artefacto

EXTRANJERO

Continúan las protestas por la rebaja de sueldos

París 7 (6 t).--Se han vuelto a reproducir los incidentes de ayer en el patio de la Central de Comunicaciones, edificio enclavado en la calle de Grenelle.

Los empleados de Correos y Telégrafos protestaron ruidosamente por la rebaja acordada por el Gobierno en los sueldos de los funcionarios del Estado. El Consejo nacional de funcionarios se opondrá a la aplicación de los decretos Reys del Gobierno relativos a la reducción de sueldos.

El Gobierno por su parte tiene en estudio una reforma fiscal a fin de descongestionar algunos impuestos y se prepara un informe para dar colocación a los obreros en paro forzoso.

Se hunde un Ayuntamiento

Buenos Aires 7 (4 t).--Se ha hundido el Ayuntamiento de Río Blanco, quedando sepultadas treinta personas, resultando algunas con heridas graves.

Galletas y Chocolates SOLSONA COLECCION V. el Album fotográfico; la más grande creación fotográfica de las Maravillas de Europa. Lo conseguirá comprando las exquisitas Galletas y Chocolates SOLSONA. Exíjales en todos los establecimientos.

estaba envuelto en un número de C. N. T. --La Guardia civil de Tuero ha detenido a un individuo que desarmó al guardia jurado Mariano Moreno y le amenazó de muerte.

Viaje de Martínez Barrio

Huelva 7 (6 t).--Ha llegado Martínez Barrio que se dirigió al centro radical donde fué cumplimentado por el gobernador y demás autoridades.

Después saldrá para Ayamonte donde pronunciará mañana un discurso.

Por el temporal de lluvias

Sevilla 7 (6 t).--A causa de las lluvias torrenciales se han registrado inundaciones en la Bética, y por la alteración de crecida del Guadalquivir se ha cerrado el puerto.

El pueblo de Palacios también se halla inundado, viéndose los vecinos obligados a refugiarse en las escuelas públicas y en algunas casas particulares.

Ha sido nombrado un ingeniero para investigar los daños sufridos y dictaminar sobre los socorros que habrán de prestarse a los damnificados.

Obreros en huelga

Ciudad Real 7 (6 t).--En el pueblo de Fernán-Caballero y a causa de un desprendimiento de arena, fueron sepultados Julio Mendiola y otros obreros. Aquel resultó muerto y los demás heridos.

En Puertollano se han declarado en huelga los vagones del pozo de Calatrava como protesta del pozo de los obreros que se insubordinaron. Se hacen gestiones para evitar que el paro alcance mayores proporciones.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 7.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

VACANTES DE DESTINOS

Como consecuencia de los ascensos a generales de Brigada, de tres coroneles de Artillería, entre éstos don Victor Carrasco Amilliva, del 11.º ligero, se anuncian vacantes los mandos del 1.º, 11 y 14 regimientos ligeros de dicha arma.

CAFENO y gusto del café mas exquisito en las excursiones de verano. Domingo de Pablo Plaza Mayor 50. Burgos.

Lea V. siempre EL CASTELLANO. ¿Listed necesita trabajo? ¿Listed necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección.

TARIFAS

Hasta 10 palabras 0'50 pta. Inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pta. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

Ventas. Cajas de caudales incombusibles y contra el robo Gruber. Urbarrí, Tinte 10, Burgos. Vagonetas, se venden dos 100 metros de vía y varias herramientas de castera. Informes: Presidente del Sindicato «Agraria Burguense»

Molinos, trituradores de todas clases, básculas, balanzas. Urbarrí, Tinte 10, apartado correos, 76, Burgos. Venta de varios muebles, piano y máquina de coser. Cordón 8, segundo izquierda. De 10 a 1.

Coche de niño seminuevo, se vende. Puebla, 80 y 82, segundo izquierdo. ¿Quiere dormir tranquilo? Guarde sus documentos en cajas imperforables e incombusibles Gruber. Para catálogos a Urbarrí, Tinte 10, apartado de Correos, núm. 76

Cajas murales, sagrarios, joyeros, Gruber. Catálogos, Urbarrí, calle Tinte 10, Burgos. Terneras, se venden dos para raza con gran producción de leche las madres. Se vende también, tartana seminueva. Informes: Florian Ruiz, San Pedro de la Fuente.

A LAS MAMÁS. ¡Verdadera gaceta! Coche de niño, se vende en buen uso, poco precio. Informes en esta Administración. Jergones. Arreglanse de todas clases, prontitud, esmero. Florencio Herrera, Cadena Eleta, 18-20, (Subida Cathedral).

Taller de vaciado de José Rodríguez. Paloma, 30. Ochochilera, navajas de afeitar, paraguas y composturas. Tijeras. Especialidad en vaciados de máquinas de esquilador y cortar pelo. Local amplio para garage, necesario. Emeterio Moreno, Santa Clara, 15.

Negocios: Se traspasa uno de los dos, cuyo exceso de movimiento impide atenderlos: Un hotel en 50.000 pesetas. Un café-bar en 45.000 pesetas. Informar: Urbarrí, Tinte 10 Apartado de Correos 76, Burgos. Se traspasa la pensión Victoria, muy acreditada. Razón en la misma, de cuatro a seis.

Colocaciones. Se ofrece muchacha para servir. Informes: Lalo Calvo 16, primero. Se ofrece oficial panadero para dentro o fuera de la capital, pocas pretensiones. Informes: Emperador, 27 triplicado, tercero, núm. 7. Se necesita médico quince o veinte días en pueblo provincia. Informes: Pineda, Banco Hispano.

Se necesita una mujer sola para asistenta. Informes en esta Administración. Electricista se ofrece, dentro o fuera capital. Razón: Barrio Gimeno 27, cuarto, Segundo Medina. Chica para todo, se necesita. Informar: Casa Diaz. Se ofrece matrimonio joven para guarda de monte o cosa análoga. Informes: esta Administración.

COMISION EXCURSION. La Comisión señalada el Día 14--5 la madrugada (Portales de la 14-1 ximadamante de la madrugada de Qu... Día 15--5 ocho de la Gloria de Se ruega a ctas que pa jetas p... EXCURSION FERNAM. La Comisión sible por c che para o día 15 a M los que co cial han de

«Es completamente falso atribuir sólo al capital o sólo al trabajo lo que ha resultado de la eficaz colaboración de ambos; y es totalmente injusto que el uno o el otro desconociendo la eficacia de la otra parte, se alce con todo el fruto.»
(Pío XI en su encíclica Quadragesimo Anno).

J. O. C.

«La naturaleza no pretende de los padres solamente la generación de la prole, sino también su desarrollo y progreso hasta el perfecto estado del hombre en cuanto es hombre, o sea el estado de virtud.»
(Santo Tomás de Aquino).

Hoja de la Juventud Católico-Social Obrera de Burgos

La oración jocista

No es una oración más para recitarla a flor de labio, no es una fórmula vacía de sentido, vaga, pedida de memoria, por quien no comprende el sentido de las palabras que pronuncia.
No, la oración del jocista ha de ser una oración real y personal.
El jocista pondrá en cada palabra el reflejo actual de su alma, abrirá su corazón al Padre, para cantarle a su manera las alabanzas y pedirle abundantes gracias para sí y para los demás.
En esta conversación íntima, sencilla, filial, de nuestra alma con Dios, hemos de elevar hacia Él el sentimiento de nuestros corazones y «nuestros» pensamientos, hemos de confiarle «nuestras» miserias y «nuestras» alegrías, implorando de Él ayuda para nosotros y para nuestro apostolado.
El breve comentario que sigue a la plegaria no hace sino ayudar al joven obrero a hacer su propio comentario, «personal», el único que vale de veras.
Esta es la oración:
«Señor! yo te ofrezco mi jornada entera, mi trabajo, mis luchas, mis alegrías, mis penas.»
Mi jornada entera...—Esta jornada es una vida de riquezas deslumbrantes y sin embargo ¡cuántos cristianos pasan, distraidamente, al lado de estos tesoros, sin utilizarlos, sin sospecharlos siquiera!
Mi trabajo...—Ofrecer todas las mañanas nuestro trabajo a Cristo obrero, al Artífice del mundo, unir nosotros, tan indigios, nuestra obra de todos los días a la gran obra del Creador, ser nosotros, tan pequeños, colaboradores de Él, que es tan grande...
Mis luchas...—Sobre todo en este ambiente de trabajo, medio hostil a mi ideal. Luchas contra las dañosas influencias de los obreros adultos, de los compañeros entregados a los vicios y al error... luchas por mejorar mis con-

diciones del trabajo... lucha incesante para conservar puro mi corazón... sin olvidarme de las luchas contra mí mismo; contra mi egoísmo, mi pereza, mi vanidad, todas mis debilidades... Pero estoy orgulloso de ser un luchador, y un luchador para el bien, para el ideal... con el que lucha contra el mundo.
Mis alegrías...—También las tengo, a pesar de todo... Alegría de ver mi trabajo bien acabado, alegrías familiares, alegrías apostólicas; esta suprema alegría de haber recuperado para Cristo a un compañero que se perdía... esta alegría extraordinaria al volver a casa por la tarde fatigado, sí; pero extraordinariamente dichoso de haber empleado todo el día para la J. O. C., para el Maestro. ¡Alegrías superiores, alegrías incomparables, de milán! ¡Si todos los jocistas pudiesen gustarlas, qué agradable les sería ofrecerlas!
Mis penas...—También tienen su lugar en la jornada.
La lucha no es siempre victoriosa... Quiénes me rodean, en el taller, en casa, en todas partes, no siempre me comprenden... Por mi ideal he de sufrir vejaciones, tal vez injurias... Y además las penas ordinarias de la vida... Si, todo esto puede entristecerme a veces, inundar de melancolía mi espíritu; pero nunca hacerme vacilar.
Además, qué riqueza espiritual ofrecer generosamente estas penas y asociarlas, aunque tan pequeñas a los sufrimientos infinitos de Cristo, para aligerar en una partecita el peso de su cruz, para trabajar con él por el rescate completo de la clase obrera.
Nuestra vida entera hemos de ofrecerla a Jesucristo.
(De la revista «J. O. C.», órgano de la Juventud Obrera Católica de Bélgica).
Por la transcripción,
L. M. G.

MELGAR DE FERNAMENTAL

El día 15 de Abril, la Sociedad Agrupación Católico-Obrera de esta villa, celebrará una brillante fiesta con motivo de la bendición de la Bandera e inauguración del domicilio Social, con arreglo al siguiente programa:

POR LA MAÑANA

A LAS SIETE.—Misa de comunión general, armonizada con motetes por la Schola Cantorum de las Juventudes Católicas de la villa.
A LAS OCHO.—Desayuno en el domicilio social.
A LAS DIEZ.—Misa solemne, cantada por la Schola Cantorum de la Juventud Católico Social Obrera de Burgos.
El Sermón estará a cargo del M. I. Sr. D. Matías Alonso, Consejero de la Federación de Sindicatos Agrarios de Palencia.
Al principio de la Misa se bendecirá la nueva Bandera y al fin, todos los socios desfilarán delante de ella.
A LAS DOCE.—Expansión por la villa y cambio de impresiones entre los muchos Sindicatos Obreros que han prometido honrarnos con su presencia.
A LA UNA.—Comida íntima para todos aquellos que quieren participar de ella, para lo cual deberán avisar con unos días de anticipación, para reservarse la correspondiente tarjeta.

POR LA TARDE

A LAS TRES.—Mitin de afirmación Católico Social (previo permiso de la autoridad competente) en el que tomarán parte:
D. Lorenzo Arcos, de la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Burgos.
D. Felipe Ortega, de la Juventud Católico Social Obrera de Burgos.
D. Ambrosio Rebolledo, de la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Valladolid.
D. Alejandro Rafael, de la Federación de Sindicatos Católicos de Obreros de Palencia.
Cerrará el grandioso acto D. Dimas de Medarlega, Presidente de la Confederación de Sindicatos Católicos de Obreros de España y Diputado a Cortes.
A LAS SIETE Y MEDIA.—Velada en el Teatro Marcos a cargo del Cuadro Dramático de la Juventud Católico-Social de Obreros de Burgos.

¡Obreros! por la libertad y la justicia, acudid al mitin para que ante la clarividencia de la doctrina Social Católica, podamos gritar todos unidos—¡Viva el Socialismo Católico!—el único que puede contener la ola avasalladora del sindicalismo rojo, el único que puede asegurar la libertad y mejorar la condición del obrero, sin peligro de los intereses legítimos de la sociedad.

LA DIRECTIVA.

Melgar de Fernamental, Abril 1934.

Memoria de un viaje a Roma

El día 12 de marzo, día de la fiesta de San José, me fui a la ciudad de Manresa, donde nos apeamos para cenar en la fonda de la estación, donde todavía no sentimos los alimentos flojos y escasos que nos aguardan después.
Terminada esta faena nos dedicamos a aprovechar el tiempo que nos queda, pues tenemos de parada una hora, en ver la ciudad de Marsella, la cual que nos quedamos admirados de su belleza. Y otra vez al tren a buscar un nuevo día y camino de otra frontera.
Llegamos a Ventimilla el martes día 13, a las dos y veinte y otra vez con la maleta en la mano para pasar al último tren que nos ha de llevar por fin a Roma ¡donde tenemos ganas de llegar para poder admirar pronto las maravillas de Roma.
Desde este punto y una vez cambiados de tren, que es más incómodo que el anterior, montan al mismo tiempo los policías italianos que durante el trayecto van examinando el pasaporte de cada viajero y que una vez sellado con el sello de entrada en la frontera italiana van entregando a cada uno, no sin antes haberse fijado bien en todos los requisitos indispensables.
Y llegamos a Génova la bella ciudad de Italia, a las ocho de la mañana, donde nos apeamos para desayunar en la fonda de la estación, donde rápidamente volvemos a tomar el tren que es la última etapa del viaje, aunque algo molesto y pesado por lo largo, se hizo corto.
El paisaje es muy bonito, una lástima que el bello paisaje de la costa azul lo pasáramos de noche y no pudiéramos admirarlo.
Del viaje hemos de reseñar también la nota simpática y agradable del Obispo de Santander, que con su amabilidad y simpatía el carácterístico, recorre el tren y va de vagón en vagón conversando con los jóvenes, en donde en unos van andaluces, en otros asturianos, en otros castellanos, en otros leoneses; de todas las regiones de España por muy lejanas que sean, no ha habido una que no haya mandado su representación y a cada uno le va hablando y preguntando por el viaje. El tren sigue avanzando, a lo lejos, distinguimos ya las luces de la rica, bella, fuerte y poderosa ciudad de Roma, que con tanta impaciencia esperamos, donde llegamos después de un viaje de 35 horas, a las siete y cuarto de la noche.
Excuso decir que el entusiasmo y la alegría que se apodera de nosotros es tan grande, que no acertamos a comprender donde nos hallamos; nos apeamos del tren y ya fuera de la estación nos esperan los mozos de los distintos hoteles, cada uno portador de un cartel con el nombre del hotel donde hemos de ser alojados por regiones (pues nos han agrupado por regiones en las fondas). Vamos todos detrás del mozo del hotel por las calles de Roma hasta llegar al sitio destinado donde una vez alojados nos aseamos y cambiamos de ropa, nos lanzamos a la calle a pasear y a orientarnos un poquito y a hacer ganas de cenar y después de la cena a descansar para la mañana que hemos de empezar al día siguiente.
Durante el viaje no ha faltado el buen humor propio de los años. Tampoco que pasar sin reseñar que durante el viaje el Consejo Central postuló entre los peregrinos para allegar fondos para el Papa, alcanzando lo recaudado la suma de once mil pesetas, demostrando así el afecto y cariño que sienten los españoles a Su Santidad.
Por hoy nada más, que sirvan estas mal hilvanadas líneas que hoy aparecen en nuestra Hoja para dar idea de la primera parte de mi Memoria.

Para no ser tan extenso y poder dar cabida a los diversos artículos que aparecen en nuestra Hoja lo dividiré en dos partes: primera, viaje, y segunda, estancia en Roma. Por hoy me limitaré a dar cuenta del viaje.
El lunes, día 12 de marzo, fecha señalada para la concentración de los peregrinos en la estación de Barcelona, mucho antes de las seis de la mañana, hora indicada para la concentración, la espaciosa y espléndida sala de la estación M. Z. A. resulta insuficiente para dar cabida a los mil y pico de jóvenes que esperan con impaciencia y alegría la hora de salida.
El Consejo Central de la Juventud va distribuyendo a cada peregrino una guía manual y un talonario de vales que ha de ser entregado por cada peregrino a su jefe de grupo y ha de servir para la comida en ruta. Los que van teniendo todos estos requisitos van formando cola para desayunar y pasar a formar el vagón que les corresponda, que están marcados cada uno con una letra y la hora de salida del tren que nos ha de conducir a Roma.
A las nueve en punto el silbido de la máquina anuncia a los peregrinos la salida del tren y se separa de agujas después armanca a los peregrinos para emprender camino hacia Port-Bou, adonde llegamos a las once de la mañana. Media hora después hacemos entrada en la frontera de Francia, cuyo nombre es Cerber, donde nos espera la primera aduana y cada peregrino, con su maleta en la mano y el pasaporte que van presentando a los carabineros y policía francesa, operación penosa y duradera, pero que los policías franceses no hacen con mucho detenimiento por el número tan grande de peregrinos; y cambiamos de tren y nos encontramos ya en tierra francesa y en tren francés, el cual nos gustó mucho y es a la vez bastante cómodo, que nos vendrá bien para descansar; hemos de pasar en él algunas horas de la noche.
de la obligación común desobedecer. Esto no puede ponerse en duda, pues supondría tanto como negar el derecho legítimo que tiene el hombre a trabajar o negar al patrono la facultad de poder despedir, de su caso, al obrero negligente, inepto o incumplidor de su deber.
Pero es conveniente que nos percatemos y convenzamos de que la huelga es también arma de dos filos, y por tanto los que la utilizan, antes de esgrimirla deben persuadirse, asegurarse del éxito probable, pues hacer uso de ella a tonías y a locas supone tanto como opositar a víctima el mismo esgrimidor. Por eso antes de declarar una huelga deben agotarse todos los medios de conciliación y arbitraje. Ahora bien; decir que la huelga es lícita no es decir que sea recomendable. Yo no la creo recomendable, no

TOLOME ALVAREZ
Burgos 4-4-934

Avisos y convocatorias

FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICOS DE OBREROS.

Mañana, día 8, a las tres y media de la tarde, celebrará su sesión mensual ordinaria, la Junta directiva.
El orden de la sesión será este:
1.º Lectura del acta anterior.
2.º Solicitud de licencia que reclama el secretario general.
3.º Dimisión del vicesecretario primero.
4.º Estudio de las cuotas que han de pagar los Sindicatos femeninos y provinciales.
5.º Informe de la Comisión de propaganda.
6.º Proyectos para la fiesta del trabajo.
7.º Asuntos de trámite.
8.º Ruegos y peticiones.
Se recuerda a todos los presidentes y delegados de los Sindicatos su obligación de asistir puntualmente a esta reunión.
Cumpliendo, contribuirá al mayor y mejor desarrollo de la obra, de sindicación católica que les está encomendada. Absteniéndose de asistir incurrirán en la censura de sus compañeros y mandatarios, y además incurrirán en las sanciones que el reglamento determina.

COMISION DE EXCURSIONES.—EXCURSION A MADRID.

La Comisión de excursiones ha señalado el siguiente horario:
Día 14.—Salida a las cuatro de la madrugada de la Plaza de Prín (Portales de Antón).
Día 14.—Llegada a Madrid aproximadamente a las nueve y media de la mañana, aparcándose en la Glorieta de Quevedo.
Día 15.—Salida de Madrid, a las ocho de la noche, de la misma Glorieta de Quevedo.
Se ruega a todos los excursionistas que pasen a canjear las tarjetas provisionales por el billete.

EXCURSION A MELGAR DE FERNAMENTAL

La Comisión hará todo lo posible por conseguir un tercer coche para que puedan acudir el día 15 a Melgar más socios que los que con representación oficial han de asistir.

El viaje de ida y vuelta costará cinco pesetas.

La salida de Burgos, a la vez que los coches oficiales han de llevar las representaciones oficiales y a la Schola Cantorum y Cuadro Dramático.
La salida de Melgar inmediatamente después de celebrada la velada teatral.
Se reciben inscripciones hasta el jueves próximo día 12.

EJERCICIOS ESPIRITUALES.

El próximo domingo, día 15 del actual, darán comienzo los ejercicios espirituales con que los obreros todos afiliados a los Sindicatos católicos han de preparar sus almas para recibir con mayor fruto a Jesús Sacramentado el día del Patrocinio de San José y cumplir así el precepto de la Iglesia de «comulgarse por Pascua Florida».
Ocupará la sagrada cátedra el sabio jesuita P. Joaquín Azpiroz, formado muy sólidamente en cuestiones sociales y obreras.
No es preciso recomendar la asistencia porque todos tenemos especialísimo interés en prepararnos a cumplir bien nuestros deberes religiosos y en cooperar al esplendor de la fiesta de nuestro Santo Patrono, que no cesa de derramar sus gracias y sus dones sobre nosotros y nuestras organizaciones.
Darán comienzo el domingo 15, a las ocho de la noche, en el salón del Círculo, como de costumbre.

BIBLIOTECA CIRCULANTE.

El Círculo de Estudios, a quien la Junta Directiva encomendó el cuidado y servicio de la biblioteca ha mejorado notablemente este establecimiento un turno de bibliotecarios que todos los días laborables de siete y media a nueve y media de la tarde, prestarán el servicio de entrega de libros, tanto para su lectura en la misma biblioteca, como para llevarlos a casa los socios.
Se encomienda muy encarecidamente a todos cuantos tengan que hacer uso de la biblioteca que sean gustosos y exactamente las prescripciones establecidas, tanto para la permanencia en el salón de lectura, como sobre el trato que se debe dar a libros y periódicos.
Los bibliotecarios, por riguroso turno, actuarán en la siguiente forma:
Los lunes, José Rodríguez.
Los martes, Emilio Casado.
Los miércoles, Julián Gutiérrez.
Los jueves, Pedro Mencía.
Los viernes, Matías Martínez.
Los sábados, Emilio Arroyo.

A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 16.
Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Noticiario de las Puntualizando secciones

Las innumerables huelgas que venimos padeciendo en España desde hace algún tiempo a esta parte organizadas por las mal llamadas Casas del Pueblo, y, sobre todo la ruidosamente fracasada de Artes Gráficas, han servido para que un sector de la sociedad (ese sector que mira y ha mirado siempre con indiferencia, con aversión, o con menoscabo las organizaciones obreras) haya lanzado y disparado toda clase de proyectiles del más grueso calibre contra la masa obrera, contra los obreros todos, sin distinción y contra la huelga, tachando a esta de revolución y de revolucionarios a los obreros que a ella acuden o que la secundan. Y no es así. Ni es revolución la huelga, enténdase bien, la «huelga», ni revolucionarios los que usan de ella. Hay que distinguir entre huelga y revolución, entre huelguista y revolucionario.
Es evidente que esa mala, esa «red» huelguista tendrá por toda España, por nuestra querida España, no respondo de peticiones justas de mejoramiento de clase, a reivindicación social alguna sino a fines puramente políticos, tendientes a la implantación de tal o cual forma o sistema de gobierno, pudiéndose denominar «red» revolucionaria y los obreros deben darse cuenta de esos manejos políticos y no servir de escabel a los directores que quieren subir y medrar a su costa y deben seguir el ejemplo de tantos y tantos compañeros que, advertidos de esas maniobras se apresuraron en su día a romper su carnet de asociado a la U. G. T.
Pero la huelga—pese a esos Enemigos y detractores de la Sindicación Obrera—evidentemente es lícita. Es arma utilizable por el obrero para la defensa de sus justas y legítimas reivindicaciones para librarse de los zarzapos que le dan las enojadas compañías ocultas, fraudulentamente hechas en los talleres y fabricas sin higiene; para salvarse de las garras de la usura, para elevarse al nivel moral y material que le corresponde y nada puede privarle de hacer uso de ella sin cometer un atentado, un atropello inexcusable a los derechos del hombre, indigno de toda persona que quiera fatig su corazón y tenga noción

de la obligación común desobedecer. Esto no puede ponerse en duda, pues supondría tanto como negar el derecho legítimo que tiene el hombre a trabajar o negar al patrono la facultad de poder despedir, de su caso, al obrero negligente, inepto o incumplidor de su deber.
Pero es conveniente que nos percatemos y convenzamos de que la huelga es también arma de dos filos, y por tanto los que la utilizan, antes de esgrimirla deben persuadirse, asegurarse del éxito probable, pues hacer uso de ella a tonías y a locas supone tanto como opositar a víctima el mismo esgrimidor. Por eso antes de declarar una huelga deben agotarse todos los medios de conciliación y arbitraje. Ahora bien; decir que la huelga es lícita no es decir que sea recomendable. Yo no la creo recomendable, no

me atrevería. No me atrevería porque las huelgas son como las guerras y los resultados de ellas, al fin y al cabo, son desastrosos aun para los mismos vencedores. Esto deben tenerlo presente tanto los obreros como los patronos. Y es indispensable que los patronos se persuadan de que los derechos de los obreros deben ser atendidos con verdadero espíritu cristiano, único medio de poder lograr el bienestar general para bien de la humanidad.
UN OBRERO CATOLICO

Toda la correspondencia de EL CASTELLANO diríjase al apartado número 95

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las doce de la mañana 575,0	Máxima a la sombra 8,4	A las doce de la mañana S
A las ocho de la tarde 675,6	Mínima a la sombra 4,0	A las ocho de la tarde S
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 5,5

PAGINA AGRO-PECUARIA

El estiércol, la preparación racional y empleo adecuado

Por Francisco Domínguez García Tejero, ingeniero agrónomo de la Confederación del Duero.

Su necesidad.—La planta extrae de su suelo disueltos en el agua la mayor parte de los alimentos que necesita: es indispensable, por lo tanto, ponerlos a su disposición, para evitar que acaben por agotarse los que en él existen; de aquí la necesidad del empleo de abonos en general y del estiércol en particular. Pero no es éste el fin único que se consigue con la estercoladura, ni siquiera el más importante: la acción del estiércol es insustituible, por dotar a la tierra de la materia orgánica precisa, sin la cual no puede haber fertilidad; en ella vive multitud de microorganismos absolutamente indispensables para el cultivo, cuya vida es imposible si la materia orgánica desaparece, y como ésta se consume lentamente, es preciso restituirla, mediante la adición del estiércol precisamente, sin que se pueda substituir su acción con el empleo de abonos químicos, ya que el empleo abusivo de éstos puede llegar a ser contraproducente, por mineralizar, y por consiguiente, esterilizar la tierra.

En los regadíos, sobre todo, el empleo de la materia orgánica es absolutamente necesario; sin ella, el agua del riego lavaría las tierras arrastrando las materias nutritivas, llegando a ser ruinoso el cultivo. Adicionando estiércol se evita este inconveniente, pues aquí reacciona con los elementos del suelo y forma diversos compuestos, que son retenidos por el poder absorbente. Tal importancia concedemos a este principio agronómico, que antes aconsejábamos prescindir del riego que del abono orgánico; la estercoladura es una de las prácticas del regadío, de la que no se puede prescindir.

En los suelos muy arenosos o muy compactos, la materia orgánica tiene otro papel importante, aumentando la compacidad de los primeros y dando soltura a los segundos y reteniendo en los arenosos mayor cantidad de agua, que, de otro modo, se filtraría.

El encañado, como complemento de la estercoladura.—Toda la materia orgánica que se incorpora al suelo o que queda en él después de levantar la cosecha, como raíces, hojas, etc., se desintegra, constituyendo el «humus», el cual, pasando por una serie de fases sucesivas, se transforma en materia mineral, en cuyo estado es directamente asimilado por las plantas. Esta transformación es tanto más rápida cuanto más caliente es el terreno; en un suelo desprovisto de este elemento, la nitrificación no se opera con dificultad, y el estiércol no produce el rendimiento debido.

La primera operación que hay que efectuar, por tanto, antes de estercolar un terreno es cerciorarse si tiene calor o no. Lo que es fácil viendo si la tierra produce efervescencia al tratarla por un ácido, que incluso puede ser el vinagre.

En el caso, frecuente en esta cuenca del Duero, de que el terreno carezca de calor, es muy eficaz añadir este producto, no sólo como medio de que se efectúe la nitrificación, sino para modificar las propiedades físicas de las tierras. Deben emplearse unos 2.000 kilogramos de calor por hectárea. El medio más práctico de encalar el terreno consiste en llevar al campo en tiempo húmedo la cal en terrón, repartiéndola sobre la superficie formando montones distanciados siete u ocho metros, que se cubren con una capa de tierra; al cabo de unos veinte días, la cal ha absorbido la humedad del aire y está completamente apagada; se mezcla entonces con la tierra del montón y se reparte uniformemente. El encañado debe efectuarse con la mayor anticipación posible a la época de la siembra.

El estiércol.—A pesar del valor agrícola de este producto, hay pocos países que se les preste menos atención; generalmente se deposita en basureros, sin preparación alguna que ayude a

filtrar las aguas, o se deja en los corrales, donde las gallinas se encargan de desparramarlo, impidiendo que se pudra. El estiércol, expuesto al aire, pierde cantidades considerables de principios nutritivos, especialmente nitrógeno, que es el elemento más caro de cuantos hay que adicionar al suelo. Es preciso recoger el estiércol tan pronto se produzcan y llevarlo al estercolero, depositándolo por capas uniformes y apisonadas; conviene regar el montón, para activar la fermentación y que se forme una atmósfera de anhídrido carbónico que impida el desprendimiento de amoníaco.

El suelo del estercolero deberá ser impermeable, y para ello habrá que apisonarlo fuertemente, si es arcilloso, o cuyo caso puede bastar con esta operación; de lo contrario, se deberá embalsamar o emadrillar y se dispondrá un pozo o letrina para recoger los líquidos, con que se regará el montón frecuentemente.

Una práctica perjudicial, en la forma que se efectúa, es la del traspaleo del montón; a veces puede ser conveniente como medio de activar y uniformar la fermentación; pero en este caso deberán escogerse días húmedos y de poco viento, cortando el montón en fajas verticales. De no hacerse así, se corre el riesgo de suspender la fermentación de un modo definitivo y de perder cantidades considerables de amoníaco.

Es conveniente recubrir el estiércol con una capa de paja o tierra que impida la desecación.

La estercoladura.—Es muy frecuente en los agricultores repartir el estiércol formando montoncillos sobre la superficie del campo, dejándolo en esta forma durante varios días. Lo único que se consigue con este sistema de estercolar es que fermenten los montones rápida y designadamente se volatilicen grandes cantidades de amoníaco; las lluvias, a su vez, arrastran los elementos solubles, impregnando de purín la tierra que está en contacto con el montón, mientras éste queda reducido a una masa pajosa, que, al extenderla, efectúa un abonado irregular.

El estiércol hay que llevarlo a la tierra en el momento preciso en que se va a incorporar, debiendo extenderlo inmediatamente y enterrarlo al momento. Es preciso repartirle de la manera más uniforme posible, poniendo en ello especial empeño, para evitar esas irregularidades en la producción, que, con sólo observar a

Fin de las Hernias

Esta terrible dolencia que tantos sufrimientos produce y tantas víctimas ocasiona, está completamente vencida con los maravillosos aparatos del tan reputado especialista SR. TORRENT, que le han puesto fin para siempre, dejándola reducida a nada, que fuere, ello no importa, todos podéis curaros como otros muchos miles se han curado, con toda comodidad y sin la más pequeña molestia con estos científicos aparatos que no llevan trabas ni tirantes emperrados, que no pesan ni molestan, antes de estar quebrados. He curado todos, si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten en Burgos y en el Hotel Universal únicamente el próximo MARTES día 10 del corriente.

NOTAS: En Bilbao, el día 8, en el Hotel Marañón (Correo, 25). En Logroño, el día 9 en el Hotel París en Valladolid, el día 11, en el Hotel Imperial y en Palencia, el día 13, en el Hotel Central.

ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona UNION, 13, «CASA TORRENT».

cosecha en pie, puede decirse en qué sitio estuvo el montón y cuáles son los espacios a que apenas llegó el estiércol.

Otra práctica, también frecuente y reprochable, es la de extender el estiércol en el suelo sin enterrarle; igualmente que antes decíamos, habrá pérdida de amoníaco. Debe efectuarse la estercoladura aprovechando algunas de las labores, que se den a la tierra con arado de vertedera, que enterrará el estiércol e impedirá las pérdidas antes mencionadas.

Diversas experiencias realizadas empleando igual cantidad de estiércol enterrado y extendido han probado la mayor eficacia del primero sobre el segundo.

(Continuará)

Emjambres

Núcleos para colmenas móviles o fijas, vendiendo en ferrocarril C. Pascual, Revilla del Campo (Burgos).

Los mercados

Burgos 6

MERCADO DE GANADO
Bueyes a 18'50 pesetas arroba en vivo
Carreros, a 1'40 kilo
Terneras, de a 1'90.
Ovejas, a 1'55.
Corderos mecacos, a 1'60
Lechazos, a 2'57.
Corderos, a 1'55

MERCADO DE GRANOS

Trigo rojo, a precio de tasa.
Centeno, a 85 reales fanega.
Cebada, a 44.
Yeros, a 72.
Lencijas, a 60.
Avena, a 52.

LERMA

4-IV-1934.

Entrada de todo grano 1.600 fanegas.
Trigo mocho, a 86 reales fanega.
Idem rojo, a 85.
Id. blanquillo, a 86.
Centeno, a 82.
Cebada, a 48.
Avena, a 52.
Yeros, a 66.
Titos, a 64 fanega.
Algarrobas, a 64.
Patatas, a 8 reales arroba
Alubias, a 1'80 kilo.
Cerdos al destete, de 60 90 a ptas. uno

SALAS DE LOS INFANTES

5-IV-34.

Entrada de todo grano 525 fanegas.
Trigo, mocho a 85 reales.
Idem rojo, a 82.
Centeno a 62.
Cebada, a 48.
Yeros a 72.
Avena, a 56.
Alubias, a 4'50 el celemin.
Patatas, a 8, 9 y 10 reales arroba.
Cerdos, al destete, de 45 a 70 pesetas. uno.

LA HORRA
Los precios de los productos agrícolas son:
Trigo, 49,50 pesetas los 100 kilos.
Cebada, 30.
Avena, 28.
Titos, 35.
Yeros, 36.
Habas, 42.
Patatas, 25.
Harina extra, 65.

BRIVIESCA
Trigo rojo, a 90 reales fanega.
Cebada, a 40.
Avena a 59.
Yeros, a 78.
Habas, a 66.
Mueles, a 60.
Centeno a 62.
Patatas, a 8 reales arroba.

[Labradores] [Hortelanos] [Agricultores]

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropeen vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICADA HUARTE y... quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Hontigüela.—Covarrubias (Burgos).

El carbunco "bacera" de los ganados

Por Severo Curá, Inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias de Tenerife.

RESUMEN O MANDAMIENTOS CONTRA LA BACERA.

- Darás cuenta a las autoridades cuando se te mueran uno o varios animales sin estar seguro de la causa de su muerte.
- Separarás y aislarás inmediatamente a los demás que hayan estado junto al muerto.
- No sangrarás a ninguna res enferma que presente síntomas graves, y menos si han ocurrido casos de carbunco en tus reses, o en las vecinas.
- No descuidarás ninguna res sin saber de qué murió.
- Destruirás por el fuego, a ser posible, toda res muerta, de carbunco o de cualquier enfermedad de corta duración, enterrándola en forma debida si no pudo destruirse.
- Taparás bien con paños o trapos, eslopa o algodón las aberturas naturales de la res (boca, nariz, ano y curso), cuando se hayan trasladado sus cadáveres.
- Quemarás las mantas y sacos que se hayan usado en el animal, así como la paja, pimientos, estiércol y todo cuanto haya podido contaminar con sangre, orinas, heces, mocos y «haberíos».
- Desinfectarás los carros o rastreros en que se transportó el cadáver del animal, así como el rastrero, si lo dejó.
- Rodearás el terreno en que fue enterrado con empalizada o pared, para que no puedan pastar en él otros animales.
- Vacunarás y revacunarás las crías y reses recién compradas, no juntándolas con las de casa hasta pasados veinte días.

vacuna, sólo se infectaron tres con carácter grave.
Creemos esto suficiente para demostrar la inocuidad (la bondad) de las vacunas. Y, en cambio, ¿quién es capaz de calcular el número de reses que se salvaron de la muerte por haber sido vacunadas?

El excelente Nitrato de Cal IG
ESTE AÑO EL MAS BARATO DE TODOS
PARA CONSULTAS TÉCNICAS:
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
D. Emilio Bidegain Prieto.
Burgos, Concepción, 11
Representante regional:

Jefatura de Industria de la provincia de Burgos

Tarifas que se aplican en Quintanarraya e Hinojar del Rey por la empresa "Molino del Curato"

Por una lámpara de 10 vatios, 2 pesetas mensuales.
Por una id. de 1d., comutada, 2,50 idem idem.
Excluidos todos los antecedentes que obran en el archivo de esta Jefatura, las tarifas que se publican son efectivamente las que deben de aplicarse por la empresa.
Burgos 7 de marzo de 1934.—
El ingeniero, A. Chavarría.

PATATAS

Labradores, no malgastéis vuestro dinero comprando ABONOS COMPUESTOS de marcas desconocidas

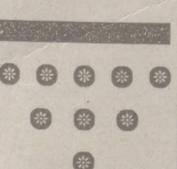
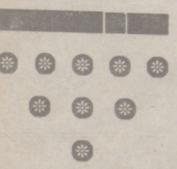
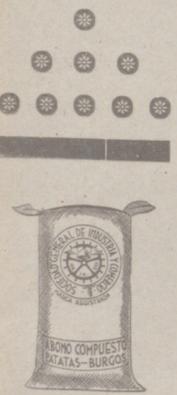
Los resultados obtenidos con las dos fórmulas que figuran en estos sacos, acreditan su enorme consumo, por haberse demostrado ser los más adecuados en esta región.

Garantizaréis vuestras cosechas exigiendo de vuestro abastecedor estas marcas

De venta en los principales almacenes

CONSULTAS A

Felipe Ibáñez BURGOS



Edición
AÑO XXV
Lunes
CRONICA
LAS HERMIAS
Ya ciertos de elegir po
a la religión
pueden autu
ciones, comp
grandes negoci
pos de la Mo
gran almace
que era de lo
café se puaj
jesuitas. Y pa
jiendo toda u
muchos ignor
tas.
Ahora el bu
sones y judío
Herminas de
se está haci
digna como p
un sector ing
la más radica
que hay un p
do, con poder
tiosos r ecurso
No hace mu
«La Voz», ac
bilidad caract
con patanas
las Herminas
tal Provincial
Le ha qued
lista». Tres
salzar las en
riar y calumn
jeffe de las en
dico menciona
ta de insidia
norita.
Otros perío
con una cobra
jas. Resulta q
ran contra e
jitas.
Como las E
no recurren a
mentir de lo
que sólo se p
así no hay m
guna cuestio
En el Hospic
caño de 50
están dividid
fes y socialis
vaban bien
muerte. Estas
gidas por ó
de prevención
verías acreas
tas y la tate
ralmente los
con ellas, per
Las enferme
nada y se da
así, sin tardar
toda vez que
los entes q
su asistencia.
que cotren, s
palar infundio
jas acosan a
recen negando
no lo hacen.
La campaña
de la Ciudad
enfermos, sin
enfermeras la
nada serían q
más bajos p
servar la nom
En Badajoz
Herminas vus
Casa de Asiste
renta Herman
servicio, costal
tas 36.000, m
dos laicos qu
la cuestan 72.
En Alicante
del Hospital
ción del inter
por las enfer
saben cumplir
tienen asignad
Se podría
ticias parecían
ríticos. En t
testan contra
metas, y no
puedan hacer
desde que se
norita que se
hora para sal
vivo, preste la
que una mon
sion ni otras
dedica a ello
tas, sino por
Si los gestio
focar a señori
pación y que
la disordia y

CLINIC
EUSEBIO
Y
EUSEBIO
Consulta de
BSP
Este Sarva
Cirugía O
Garganta,
El primer
Análisis d
Sala sépti
C